



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL – CONTRACTUAL
DEMANDANTE	GLORIA ISABEL HOYOS TAMAYO
DEMANDADO	SERGIO ARLEY HURTADO MURIEL
RADICADO	050013103009-2022-00357-00
ASUNTO	AUTORIZA NOTIFICACION

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el escrito visible en el archivo digital 14., se autoriza la notificación del señor Sergio Arley Hurtado Muriel en la CARRERA 80 B # 8 SUR – 36 CASA 10 URBANIZACION PARQUE DE LA SIERRA MEDELLIN – ANTIOQUIA.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6743cd57ba2e49ef065c4eb57e3792309afa4d86720165f16e9cd571d835aeb0

Documento generado en 28/11/2023 03:46:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>